



Perspectiva teórica de los factores que promueven el crecimiento de asociaciones no financieras de la economía popular y solidaria

Gualán Oviedo, Jimmy Rodrigo¹; Puente Abel Partida²; Carpio Flores, Rafael Marcelo³

1Universidad Católica de Cuenca, Ecuador, correo: jgualanov@ucacue.edu.ec, Av. Capitán Villanueva y Sor María Troncati,

Barrío Universitario, (+593) 968569669

2Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración Monterrey, Nuevo León, México, correo:abel.partidap@uanl.mx, Av. Universidad S/N

Col. Ciudad Universitaria, (+52) 81 83622430

3Universidad Católica de Cuenca, Ecuador, correo: rcarpiof@ucacue.edu.ec, Av. Capitán Villanueva y Sor María Troncati,

Barrío Universitario, (+593) 939022590

Artículo arbitrado e indexado en Latindex

Revisión por pares

Fecha de recepción: julio 2020

Fecha de publicación: diciembre 2020

Resumen

En Ecuador a partir de la nueva Constitución de la República en el año 2008 se establece que el sistema económico es social y solidario que tiene como objeto la inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad, bajo estas consideraciones es como aparecen entre otras las asociaciones de la economía popular y solidaria las mismas que pertenecen al sistema no financiero de esta economía, buscando de manera asociativa el crecimiento de sus negocios en una relación armónica que les permita vincularse al sistema productivo nacional. La presente investigación determinó que desde la perspectiva teórica existe certeza de los resultados positivos que promueven la capacitación, la asociatividad, la gestión de la responsabilidad social y la gestión comercial sobre el crecimiento de las asociaciones de la EPS, sin embargo, existen factores que pueden afectar su crecimiento, relacionados con las condiciones en las que operan, y factores que promueven su construcción.

Palabras clave: Economía popular y solidaria, capacitación, asociatividad, gestión de la responsabilidad social, gestión empresarial, crecimiento de asociaciones.

Abstract

In Ecuador, as of the new Constitution of the Republic in 2008, it is established that the economic system is social and solidary, the purpose of which is to include the most vulnerable sectors of society. Under these considerations, associations appear among others of the popular and solidarity economy the same that belong to the non-financial system of this economy, seeking associatively the growth of their businesses in a harmonious relationship that allows them to link to the national productive system. The present investigation determined that from the theoretical perspective there is certainty of the positive results that promote training, associativity, management of social responsibility and commercial management on the growth of EPS associations, however, there are factors that can affect their growth, related to the conditions in which they operate, and factors that promote their construction.

Key words: Popular and solidarity economy, training, associativity, social responsibility management, business management, growth of associations

1. INTRODUCCIÓN

En el transcurso de las últimas décadas, la socio- economía, la economía social, popular y solidaria han tomado gran importancia en el debate del pensamiento económico y de las teorías del desarrollo. A diario se visibilizan prácticas de lo que se ha dado en llamar “otra economía” y se inician nuevos emprendimientos con nuevos lazos sociales, culturales y económicos como alternativas válidas para hacer frente a procesos de exclusión y acumulación de capital (Jacome & Muela, 2018).

La Constitución Política de la República del Ecuador (2008) en su artículo 283 manifiesta: El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

De igual manera en el mismo texto constitucional se indica que: “El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” Constitución de la República (2008).

Por otra parte, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, promulgada el 10 de mayo de 2011, en su artículo 1, define a la economía popular y solidaria como la forma de organización económica, en la cual sus miembros, bien en forma individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos productivos, de intercambio, comercialización, financiación y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar beneficios, fundamentados en principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando el trabajo, al esfuerzo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de

capital. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2011).

Con la finalidad de buscar el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector popular y solidario, se crea el 5 de junio del 2012 aparece la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (IEPS), “que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva” (Asamblea Nacional, 2018, art.146).

El objetivo del presente trabajo de investigación es identificar los factores que, desde las diferentes orientaciones teóricas más sobresalientes, se considera que promueven el crecimiento de las asociaciones no financieras de la economía popular y solidaria, para valorar las ubicadas en la zona de planificación 6 de Ecuador y que comprende las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, y de esta manera incrementar el conocimiento que se posee acerca del fenómeno.

2. MARCO TEÓRICO

La finalidad de este enunciado es promover un marco referencial basado en la literatura seleccionada sobre los temas principales de la economía popular y solidaria (EPS), se inicia con un recorrido por los antecedentes y orígenes de la EPS, las bases teóricas sobre las que se ha consolidado en los últimos años, así como sus principios y elementos que la caracterizan.

2.1. Antecedentes y orígenes de la economía popular y solidaria. Bases teóricas para su consolidación

Hasta donde se ha investigado, la comunidad científica coincide en que las primeras manifestaciones de lo que hoy se conoce como economía social y solidaria, datan desde comienzos de la sociedad humana, con especial presencia en las antiguas civilizaciones (mesopotámica, egipcia, griega y romana, como también en las de Europa del Este, precolombinas y africanas), tomando formas particulares durante el Medioevo. Con el advenimiento del Renacimiento, una vez agotado el modo feudal de producción, se dio vía a un resurgir y renovación de esas antiguas asociaciones, proceso que fue racionalizado y orientado a través de las denominadas utopías sociales.

Sin embargo, las raíces de su evolución teórica, se dieron desde los inicios mismos del llamado capitalismo moderno; surgida como concepto con el término de Economía Social (ES), se le dio a conocer en París, en 1830, con la publicación de la obra *Nuevo Tratado de Economía Social*, de Charles Dunoyer; décadas más tardes (1870), entre los socialistas utópicos, aparecen referencias explícitas que la enriquecen y fue con los pensadores del socialismo asociacionista donde el concepto tuvo una mayor difusión, (Labrador, 1998).

Entre las primeras referencias del concepto se destacan las posiciones de Constantin Pecqueur (1842) y Francois Vidal (1846), citados por (Clément & Lauricella, 2016); quienes exaltan la asociación ligada a una intervención del Estado y su importante papel en la revolución de 1848. Por su parte, Gide, citado por (Vuotto, 2003), expresó que la economía social obedece al esfuerzo por perfeccionar el arte de vivir en sociedad y no se fía del libre juego de las leyes naturales para asegurar la felicidad de los hombres; reforzó la necesidad de una organización deseada, reflexiva y racional, conforme a ciertas ideas de justicia; y afirmó que esta no se desarrolla y funciona como una realidad autónoma, extrapolada de las leyes generales que regulan el desenvolvimiento de la economía, la sociedad y el Estado, esta necesariamente condicionada por las reglas comunes del sistema vigente.

La misma fuente consultada, permite al autor sostener que con el pasar de los siglos, el naciente fundamentalismo cristiano sustentó su doctrina en la igualdad, la solidaridad y la ayuda mutua, esta percepción de la vida comunitaria cristiana inspiró a las asociaciones gremiales de artesanos de la edad media e igualmente a las nuevas empresas de comerciantes, su objetivo era idénticamente la reciprocidad y solidaridad entre sus miembros.

Estos fueron los fundamentos silentes de la sociedad francesa que dieron origen a pensamientos de libertad, igualdad y fraternidad, con una visión de instituciones donde la democracia, la libertad política y la igualdad social generarían una nueva sociedad con comunidades autónomas, surgiendo así las primeras asociaciones económicas y solidarias.

Este devenir social planteó duras críticas a los principios filosóficos de la economía capitalista, lo cual generó la creación de cooperativas y sindicatos como una respuesta creativa de nuevos modos productivos donde la inclusión, integración y cooperación permitirían el acceso a productos y servicios a los necesitados. Carlos Marx, en 1864 proclama y divulga los éxitos alcanzados por las cooperativas, sin embargo, excluye el alcance del poder para los trabajadores partiendo de su participación en estas (Pomaquero, López, & Villacres, 2018).

Décadas posteriores, fueron las protagonistas del surgimiento del sistema cooperativista en América, en tal sentido, México con sus empresas agricultoras; Argentina como cuna acogedora de inmigrantes europeos, acunó su primera cooperativa de consumo en Buenos Aires; Puerto Rico ve promover sociedades mutuales y cooperativas para el fomento del ahorro y financiamiento solidario; Colombia también fue protagonista del surgimiento de sociedades de socorro mutuo.

El siglo XIX fue la época dorada de la EPS mundial, a finales de siglo (1895) la ciudad de Londres es la anfitriona del Primer Congreso Cooperativo a nivel internacional, que como uno de sus resultados tuvo la constitución de lo que se consideró, la primera Alianza Cooperativa Internacional que tuvo a su cargo la promoción mundial de los principios del cooperativismo. Luego en 1927, el Congreso del Partido Comunista Soviético, proyectó un plan ambicioso para el fomento cooperativo que consistía en estructurar y organizar granjas cooperativas (Pomaquero, López, & Villacres, 2018).

En la misma época, la ciudad de París acoge a los delegados del Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, con el objetivo adecuar los fundamentos cooperativos a las nuevas realidades mundiales. El Papa Pío XII planteó la fundación de Uniones Cooperativas para apoyar y estimular a las pequeñas y medianas empresas en áreas como la agricultura, el arte, las actividades artesanales y comerciales, así como a la industria.

China bajo la gestión de Mao Tse Tung (1955) asume un plan agresivo de

cooperativismo agrario. Durante los años de la década de 1960, Estados Unidos observa con estupor la rebeldía de su juventud contra la guerra de Vietnam y la acogida de valores contra el consumismo, la práctica de una vida comunitaria fundamentada en la solidaridad y la igualdad. El año de 1975 ve constituir en la ciudad de Caracas-Venezuela, la primera Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores.

Todos estos antecedentes generaron nuevos cuestionamientos a los criterios tanto capitalistas como marxistas. Estos planteamientos se centraron en unas nuevas relaciones entre las asociaciones de la EPS y las políticas económicas de los gobiernos en el área económica en un marco de concertación y acuerdo social. A estos esfuerzos internacionales por una nueva economía, se une el aval del Papa Juan Pablo II, cuando en 1987, en la sede organizativa e institucional de la Cooperativa de Productores Agrícolas de Faenza, Italia, se pronuncia en elogios ante el cooperativismo, en lo que se conoció a nivel mundial como la encíclica cooperativa (Pomaquero, López, & Villacres, 2018).

Estos novedosos enfoques fueron actualizados con aportes de expertos mediante el planteamiento de nuevos modelos económicos donde el concepto de Economía ha variado para adecuarse. En consecuencia, es forzoso el análisis derivado de los aportes de Coraggio (2010), citado por Pomaquero, López, & Villacres (2018) quien conceptualiza a la Ciencia Económica como un sistema integrado por instituciones, creencias y experiencias que estructuran los procedimientos de comercialización y consumo basados en la disposición de recursos limitados para satisfacer necesidades primarias y otras alternativas ilimitadas.

Esta conceptualización, al incorporar la variable social, involucra una nueva serie de medidas para la satisfacción de los requerimientos de una humanidad que dispone de recursos finitos para ello, sin la separación de sus particularidades o características sociales, culturales o históricas. Por tanto, al ser incorporados los aspectos ideológicos y políticos de la solidaridad crean una novedosa disyuntiva donde los puntos de vista

democráticos, morales y jurídicos norman y reglamentan la dinámica económica con el objetivo de efectuar las operaciones económicas para que se involucren y participen los sectores, actores y gestores que conforman la EPS.

La EPS al ser reconocida como una novedosa variante de la economía, nace de un concepto basado en que la actividad económica, productiva y solidaria (cooperativa) es un efecto multiplicador de la mejora de la calidad de vida de la humanidad mediante un medio independiente, social, comunitario y humanista para el fomento productivo de bienes y servicios (Fajardo, Cabal, & Donneys, 2008; Pomaquero, López, & Villacres, 2018).

En articulación con lo anterior, se resume que la economía social está compuesta por actividades económicas ejercidas por sociedades, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones, cuya ética traduce principios como: finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad más que de beneficio, autonomía de gestión, procesos de decisión democrática, primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de beneficios; pero si bien la ES se ha nutrido de diversas formas asociativas basadas en la autoayuda y la cooperación, históricamente su eje central ha sido el cooperativismo, que junto a las asociaciones y mutuales han surgido como respuesta a las condiciones impuestas por el surgimiento del capitalismo, propiciando la construcción de un sector con rasgos y características peculiares.

A inicios de la década de los 80' del pasado siglo, hubo un resurgir de la ES destacándosele como «un tercer sector intermedio entre el sector público administrativo» y el «sector privado capitalista» (Barea, 1991); debido en lo fundamental a la aparente contradicción en su término dado que toda economía tiene necesariamente un basamento social. Sin embargo, hoy día es utilizado para ofrecer un nuevo espacio estructural en el sistema económico y, aunque cada país tiene diferentes tipos de empresas que pertenecen a este sector (mutualidades, asociaciones, fundaciones, sociedades anónimas laborales, cooperativas de trabajo asociado, u otras), como núcleo originario de la economía social emerge la cooperativa.

En la literatura especializada, es frecuente encontrar diferentes denominaciones respecto a la EPS tales como «tercer sector», «economía alternativa», «economía de interés general», «economía del trabajo» y «economía popular», las cuales se refieren, en lo fundamental, a un mismo objeto de estudio. Uno de los más extendidos en los últimos años, es el de «*tercer sector*»; con el que se pone énfasis en la idea de que la organización económica y social de los países se constituye en torno a tres sectores: El que corresponde al sector de la economía pública; el que corresponde a las empresas privadas; el que reúne a todas las otras formas de empresa y asociaciones que no tienen fines de lucro y se basan en una gestión democrática y en la generación de bienes y servicios de interés público.

De ahí que, en la primera década del presente siglo, se registra en América Latina una presencia creciente de prácticas y discursos asociados a algunos de estos términos. según Laville, (2009), a tal pluralidad han contribuido cinco circunstancias interrelacionadas:

a) la creciente incapacidad del modelo neoliberal para resolver la cuestión social, ha generado una pérdida de legitimidad del sistema de mercado global y abierto espacio para acciones correctivas desde el Estado o la Sociedad;

b) la subsecuente incapacidad del Estado para atender a esa necesidad, y la percepción de que el mercado excluye masas crecientes de trabajadores y consumidores de manera estructural, por lo que las acciones compensatorias no resuelven la pobreza, la desigualdad o la exclusión;

c) la persistente voluntad social de los movimientos sociales para incluir en su agenda la búsqueda de alternativas para la economía, abriendo la posibilidad de convergencias ideológicas y prácticas a partir de la serie de posiciones contestatarias que representan;

d) la voluntad política manifestada en países de la región como Ecuador para impulsar las formas no capitalistas de organización económica: cooperativas, comunitarias, asociativas, renovadas empresas públicas, y la perspectiva del cambio de sentido del sistema económico como un todo (sumak

kawsay, soberanía en un estado multinacional, pluralismo cultural);

e) la emergencia de propuestas para atender la brecha entre las necesidades y los resultados del mercado y el Estado, con vocación de asociarse a través de las fundaciones y programas de cooperación considerando algunas de las perspectivas ya señaladas, (Laville, 2009).

Indudablemente, la presencia de diversos escenarios para la materialización de las relaciones económicas; así como los cambios en los problemas sociales y en el modo de resolverlos, han revivido en la región, el interés por las formas empresariales propias de la Economía Social, resaltando los valores de participación, igualdad y solidaridad.

Para Bastidas (2015), la ES presupone las actividades realizadas por personas naturales y asociaciones como cooperativas, asociaciones, fundaciones, entre otras, que realizan actividades de forma voluntaria, en aras de satisfacer necesidades comunes y las de sus comunidades, con el propósito de producir bienes y servicios, a partir de sus recursos financieros, y sin fines de lucro. Al ser considerada una nueva variable económica, se centra en un cooperativismo que promueve el mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad (Jácome & Páez, 2014), mediante un sistema autónomo, colectivo y humanista.

En un análisis para diferenciar los términos Economía Social y Economía Popular, (Bastida, 2015) subraya como eje conector de ambas el valor de la solidaridad, destacando que solo son dos denominaciones de un mismo objeto que no se contraponen entre sí. Independientemente de la denominación que se utilice para esta forma de manifestación económica, resulta elemental en todas ellas el papel de las cooperativas como centro de toda gestión y, por tanto, se afianzan como actores de desarrollo económico, productivo y social, que, de conjunto con otras formas asociativas, se convierten en agentes del desarrollo de su propio espacio local, con capacidad para desplegar funciones de carácter socioeconómico, surgidas como alternativa a la globalización neoliberal. El entramado socio-productivo que entre ellas se establece, incrementa la complejidad y necesidad del estudio del tema.

En la mayoría de los países, sobre todo en los subdesarrollados, la evolución que ha tenido el cooperativismo ha estado dirigida a concebirlo como un factor de subsistencia, o como modelo de desarrollo alternativo. Estas dos tendencias, en un contexto de globalización geopolítica y geoeconómica mundial, han propiciado el auge de investigaciones y discusiones teóricas acerca de su lugar y papel en el reordenamiento de las economías nacionales (Labrador, 1998).

De ahí que, el análisis sobre la Economía Popular y Solidaria (EPS) tenga un contenido, no solo teórico, sino también práctico, pues tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, juega un papel importante en la producción, los servicios, la generación de empleo, la proyección comunitaria, la responsabilidad social, y la consolidación de la solidaridad en un contexto plagado de obstáculos para el desarrollo.

La caracteriza un esquema económico que promueve emprendimientos productivos de iniciativa colectiva, con cierto grado de democracia interna, en los que se trata al trabajo y al trabajador en una forma privilegiada en comparación con el capital, bajo criterios de preservación ambiental ya sea en el contexto rural, urbano o suburbano. En ellos el trabajo colectivo y las motivaciones de los trabajadores, constituyen una importante fuente de competitividad y de eficiencia, hoy día reconocidas incluso, por el capitalismo contemporáneo, (Gaiger, 2009).

La EPS juega un significativo papel en el cambio progresivo de la humanidad, generando nuevos puntos de vista que se sobreponen a la perspectiva económica dominante y estableciendo alternativas para cambios donde la solidaridad es el eje medular, en otras palabras, una traslación desde el *homus economicus* al *homus solidarius* (Pomaquero, López, & Villacres, 2018).

Entre los fundamentos filosóficos que la sustentan y han favorecido su arraigo y crecimiento en la dinámica económica mundial, se encuentran el desarrollo del hombre como ser social e integrante de un complejo entramado de relaciones que le permiten la gestión y enriquecimiento del conocimiento y la cultura acervada como

resultado del desarrollo, ello justifica las regularidades internas del objeto que se estudia y que desembocan en la inclusión de la mutualidad o asociación cooperativa, la participación solidaria de las comunidades en el empoderamiento de su desarrollo y crecimiento, la equidad en la distribución de los beneficios, la democratización gestionada en un marco de igualdad, el respeto, aceptación y reconocimiento a los saberes ancestrales y del entorno natural.

3. MÉTODO

La presente investigación, a través del método científico da respuesta al objetivo y a la pregunta de investigación formulada para este estudio, la cual está relacionada con: ¿Cuáles son los factores que promueven el crecimiento de las asociaciones no financieras de la economía popular y solidaria que aparecen descritos en la literatura científica?

La investigación que se reporta en este artículo se basó en una revisión bibliográfica valorando trabajos presentados en artículos, libros, tesis y otros documentos sobre el tema objeto de estudio con la finalidad de elaborar la perspectiva teórica y favorecer desde el estado del arte, el constructo teórico que fundamenta la investigación, a efectos de respaldar y relacionar los hallazgos teóricos, con la pregunta de investigación formulada y el objetivo planteado.

Por lo que, el método de investigación aplicado ha sido el análisis y la revisión de la literatura científica, utilizando las tres etapas propuestas por (Kitchenham, 2004): (I) planificación de la revisión, (II) desarrollo de la revisión y (III) publicación de los resultados de la revisión.

Para la etapa de la planificación se determinaron las necesidades de la revisión, se definieron los protocolos de búsqueda y se establecieron los protocolos de revisión. Por su parte, en la etapa del desarrollo se llevó a cabo la revisión propiamente dicha mediante la búsqueda de estudios primarios y la respectiva selección, extracción, gestión y síntesis de la información de interés plasmada en los estudios.

Finalmente, la tercera etapa correspondió a la utilización de los resultados y su debida comunicación por medio de la elaboración del presente artículo.

Se revisaron un total de 68 fuentes entre las cuales se consideraron: Artículos de Revistas que estuvieran incluidas en Bases de Datos Científicas; Informes fundamentalmente relacionados con tesis; Libros y sitios Web para consultar documentos legales.

Se aplicaron criterios de inclusión y exclusión para finalmente seleccionar un total de 30 fuentes para presentar los resultados.

En los 30 artículos seleccionados, a efectos de investigar los factores que promueven el crecimiento de las asociaciones no financieras de la economía popular y solidaria de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago - Ecuador, se consideraron los aspectos teóricos relativos a: capacitación, asociatividad, gestión de la responsabilidad social y gestión comercial para luego relacionarlas con el: crecimiento de las asociaciones no financieras.

4. RESULTADOS

El análisis de la perspectiva teórica y la relación de las variables independientes con la dependiente contempladas en la presente investigación arrojó los siguientes resultados teóricos relacionados con los factores que promueven el crecimiento de las asociaciones no financieras de la economía popular y solidaria.

1.1. Capacitación

Según Verano (2012) la capacitación del talento humano dentro de las asociaciones de Economía Solidaria debe estar enmarcada en un modelo de gestión articulado con la planificación estratégica institucional, (...), y constituirse en un valor agregado para el desarrollo personal y profesional de los actores sociales, así como para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Una de las principales condicionantes para el éxito de cualquier proyecto, lo constituye la preparación y adiestramiento del personal implicado, es decir, la capacitación constituye un factor a considerar si se pretende obtener los objetivos planteados. Debido a que la capacitación está relacionada con la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos con la finalidad que estos contribuyan a que los individuos puedan desarrollar y desempeñar sus actividades.

La capacitación representa un instrumento que instruye, desarrolla sistemáticamente y coloca en circunstancias de competencia a cualquier persona. La capacitación busca: fortalecer la integración de las personas y mejorar las condiciones para el conocimiento técnico propiciando el mejoramiento de desempeño de las personas en el ámbito laboral (García, 2011).

La capacitación dentro de la Economía Solidaria juega un rol importante, porque tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral de los seres humanos, por lo que es posible obtener compromiso y participación de la gestión de su desarrollo.

En este sentido, la capacitación en económica solidaria debe ir dirigida y debe contar con herramientas y técnicas que implementadas sean sostenibles, es así como este factor busca promover y potencializar a los talentos humanos mediante procesos participativos de educación, formación, donde el objetivo consistirá en poner al alcance del individuo la información necesaria sobre el proceso de que forman parte (Economía Solidaria), en aras de lograr el empoderamiento de los actores como sujetos de su propio desarrollo y cambio, fundamentado en un elevado compromiso social.

En opinión de Pinto (1990) existen tres enfoques en capacitación, de acuerdo a los objetivos que se persiguen, así como los contenidos que se pretenden impartir, como se muestra a continuación:

Enfoque sistémico. Interacción que se da entre varios componentes con la finalidad de lograr el equilibrio entre las partes dicho enfoque afecta a todas las partes de la unidad.

Enfoque Estructural. “Existe una normatividad específica que legisla y reglamenta las acciones que desarrolla el responsable de capacitación y aquí se considera el proceso legal que dirige dichas acciones, junto con el administrativo e instruccional.” (Pinto, 1990, pág. 56).

Enfoque legal. El objetivo es dar cumplimiento a todos los requerimientos legales tanto en la capacitación como el adiestramiento.

La capacitación en Economía popular y solidaria es considerada como una herramienta

que potencia habilidades o destrezas que deben desarrollar los actores sociales de acuerdo con sus responsabilidades específicas, con el objetivo de asegurar la eficacia y eficiencia en el ámbito que vayan a desarrollar su talento humano.

El conocimiento es uno de los principales factores de producción muchas veces relegado y distante de los pequeños productores y se considera fundamental para el desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización. La educación y capacitación constituyen un factor indispensable para entender los requerimientos y demandas y propiciar el mejoramiento.

En el país existe un reconocimiento de la importancia que ocupa la capacitación en el sector de Economía Solidaria. No es posible concebir el éxito de un proyecto sin proveer a sus actores las herramientas prácticas, conceptuales necesarias para su ejecución.

En todo proceso de capacitación, se ejecutan cambios y mejoras continuas, en las demandas actuales de competencias, modos de ser, cambios interiores y exteriores, por lo que existe una marcada correspondencia entre la capacitación, y el desempeño laboral.

4.2. Asociatividad

De cara al proceso de globalización económica y los retos que esta impone es preciso la promoción de métodos que conciban la asociatividad, en donde se difunda el trabajo organizado y se patrocinen novedosos modelos organizativos que fomenten la elasticidad y la descongestión operativa, colaborando con la puesta en marcha de mecanismos estratégicos de gestión de negocios, priorizando actuaciones colectivas sobre las individualidades mediante la construcción de redes que faciliten la dinámica empresarial (Ibáñez & Cabrera, 2013)

Puede definirse a la asociatividad como aquel proceso de estructuración y organización de carácter voluntario, no remunerada de personas o grupos que forman una relación explícita, para alcanzar un fin común. En el marco de la asociatividad, en la cual participan personas, asociaciones y la sociedad en general, la cual debe asociarse para intentar satisfacer necesidades colectivas, además del logro de metas y beneficio mutuo.

De la EPS, nace de la cooperación entre personas, empresas, comunidades, asociaciones, las cuales mediante un esfuerzo conjunto buscan lograr objetivos comunes, además de la obtención de mejoras económicas, fortalecer la innovación, incrementar la productividad y la competitividad.

Una vez concretada la asociatividad, se comienzan a generar beneficios: comienza con el incremento de su poder de negociación y representatividad, facilitando el acceso a nuevos mercados, además de reducir riesgos y costos, incrementando la competitividad.

En países como Ecuador, en la cual las pequeñas empresas, son fuente de empleo y sostenimiento de miles de familias. Hay antecedentes en los cuales la falta de asociatividad impulsada se muestra como resultado y como una de las principales causas por las cuales no se consolidan exitosamente por lo que se hace necesario que las personas integren, capacidades heterogéneas y alineen intereses, de allí las necesidades de cooperación, para lograr la cohesión de esfuerzos y alcanzar objetivos propuesto.

En este orden de ideas, autores como Ramírez, Acosta, Romero, & Icaza (2016), definen al sector asociativo ecuatoriano en el contexto de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) como aquel grupo de asociaciones formadas e integradas por personas naturales con operaciones y dinámicas económicas y de producción análogas o suplementarias, con la finalidad de elaborar, comerciar y consumir productos y/o servicios permitidos por las leyes y que son socialmente necesarios, como auto aprovisionarse de insumos, suministros y materia prima, equipos y materiales de trabajo, tecnología y otros bienes, o comerciar su fabricación solidaria y autogestionadamente.

La Ley de Economía Popular y Solidaria (2012) definió originalmente en el Título Cuarto de las asociaciones económicas del sector asociativo, en los Artículos 24 al 33 a estas asociaciones. A este respecto, se consideran asociaciones, a las asociaciones establecidas o constituidas, con un mínimo de cinco personas naturales, que sean productores autónomos, que produzcan similares o complementarios bienes y/servicios, instituidas con la finalidad de

proveer a sus asociados, insumos, suministros y materia prima, herramientas y equipos de trabajo; o, comerciar, conjuntamente, su producción, perfeccionando su potencial competitivo y favoreciendo la implementación de economías de escala, a través de la implementación de instrumentos de cooperación. Las asociaciones pueden constituirse en cualquier actividad económica, exceptuando las relacionadas con vivienda, ahorro y préstamo, transportes y trabajo asociado.

La asociatividad se caracteriza por ser un elemento de cooperación propio de las micro, pequeñas y medianas empresas. Las grandes empresas acuden a alianzas estratégicas que habitualmente se puntualizan entre dos actores,

no existiendo el perfil colectivo de la asociatividad. Sus características más evidentes son: la incorporación plenamente voluntaria de los asociados; la autonomía para la gestión y la flexibilidad jurídica. Sus objetivos no son solamente el alcance y logro mancomunado de objetivos comunes, sino también están el compartimiento de riesgos, construir relaciones sinérgicas entre los asociados y el entorno socioeconómico.

Algunas limitaciones de la asociatividad se generan al implicar cambios en conductas de los asociados participantes y en los esquemas de funcionamiento muy arraigados, así como crear novedosas capacidades para competir efectivamente en el mercado.

Tabla 1 Beneficios y obstáculos de la asociatividad

No.	Beneficios	Obstáculos
1	Disminución de costos y riesgos compartidos	Desconfianza
2	Incorporación de tecnología.	Escasa asistencia técnica y de capacitación
3	Mejor posicionamiento en los mercados	Poco interés por parte del estado para orientar, promover y propiciar el nacimiento de asociaciones.
4	Capacitación	Inexistencia de un entorno institucional que estimule mecanismos de cooperación
5	Incremento de producción competitividad	La subordinación ante el liderazgo de un representante, para llevar a cabo los ideales de los individuos que decidieron asociarse.
6	Desarrollo de economías de escala	
7	Captación de mayores recursos financieros	Falta de cultura de cooperación entre individuos u organizaciones.
8	Decisiones estratégicas, desarrollar ventajas competitiva	
9	Mejoramiento de la escala a través de las posibilidades de negociación con clientes y proveedores.	Un obstáculo legal es el desconocimiento de leyes, normativas, así como la adecuación de las mismas a estos emprendimientos.
10	Acceso a recursos materiales y humanos especializados.	
11	El ingreso y salida de los miembros de la asociación es sencilla y poco conflictiva.	Por el aspecto cultural, prefieren tener un negocio en forma individual y pequeño. Y no arriesgarse a asociarse con otra persona.
12	Disponibilidad de información.	

Fuente: elaboración propia a partir de (Benítez, Cáceres, Geruda y López 2014).

El gobierno ha determinado las siguientes políticas y lineamientos para solucionar esta situación: Motivar a través de los incentivos a

la asociatividad para mejorar el acceso a recursos, propiedades, minifundios elementos que forman parte de la organización de la

economía popular y solidaria; Mejorar las condiciones de asociatividad dentro del sistema económico popular y solidario desde los diversos enfoques productivos. (Torres, 2016).

4.3. Gestión de la responsabilidad social

Los inicios de lo que hoy llamamos responsabilidad social empresarial se dio por los años 50 y 60 en Estados Unidos de Norte América, y se impone en Europa en los 90, cuando se utilizó este concepto para incluir a los dueños de la empresa en una iniciativa de generar empleo pero que al mismo tiempo produzca mayor cohesión social (Aguilera & Puerto, 2012).

Esta decisión de involucrar a los dueños de los negocios en la solución de los problemas de la comunidad, llevo a que las empresas y la comunidad se reconcilien, produciendo un nexo social, solidaridad y el respeto hacia el medio ambiente (Publicaciones Vértice, 2009).

En la actualidad la RSE es un medio, por el cual se potencializan las relaciones entre los empresarios y la comunidad en un apoyo mutuo que trae consigo cumplir con los objetivos empresariales y los intereses colectivos de las comunidades (Aguilera & Puerto, 2012).

Para Bateman y Snell (2005), los negocios socialmente responsables son aquellos que logran incrementar los efectos favorables y disminuir los desfavorables. Lo que permite lograr beneficios a largo plazo un proceso de desarrollo sostenible. Para Daff (2000), comprender el concepto de la RSE no es difícil, solo debemos entender la ética y que la ética consiste simplemente en poder discernir lo bueno de lo malo y hacer lo correcto. Y define además a la RSE como la obligación de los empresarios de tomar decisiones y emprender acciones que tengan como fin contribuir al logro de los intereses de la sociedad.

Según la revista Dinero (2006), en términos generales el concepto de responsabilidad Social Empresarial no solo tiene que responder por los aspectos económicos financieros de la empresa, si no también y con gran énfasis en los aspectos sociales y ambientales de la sociedad de la cual forma parte y sobre todo de los grupos más vulnerables.

Responsabilidad Social en una organización, se constituye como una metodología a través de la cual se institucionaliza las actuaciones de Responsabilidad Social en las asociaciones, demostrando su marcada influencia sobre los procesos administrativos, operativos y financieros. Además, la responsabilidad social es un compromiso de las empresas para contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general, para mejorar su calidad de vida.

La normativa de las actividades referentes a la responsabilidad social en el Ecuador se origina a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS); por medio de este organismo se impulsa la gestión de la responsabilidad social de las asociaciones cooperativas en los ámbitos sociales, medioambientales y económicos.

La Constitución del Ecuador dispone que el modelo económico en el país será social y solidario, reconociendo al ser humano como sujeto y fin de las actividades productivas; para lo cual se reconoce a la organización popular y solidaria como un mecanismo de generación de empleo.

En la disposición general segunda de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) menciona que las empresas bajo el dominio de esta Ley agregarán en sus reportes de gestión, el balance social que confirmará el grado de cumplimiento de los preceptos y sus fines sociales, referentes a la salvaguardia de su identidad, su influencia en el desarrollo socio-educativo-cultural, comunitario y de impacto ambiental.

No existe un modelo único para la gestión de la responsabilidad social, ya que cada organización establece sus propias metodologías. No obstante, se han realizado buenas prácticas que pueden servir de referencia a las asociaciones que deseen gestionar su acción social.

4.4. Gestión comercial

En base al termino gestión comercial, se entiende “el análisis de la situación interna y externa, la determinación de los objetivos comerciales y la formulación de estrategias conducentes a ellos, así como su

implementación y control". (García Arca, 2005).

En los momentos actuales el comercio tiene uno de sus principales objetivos el de satisfacer las necesidades y deseos del consumidor, para lo cual se empeña en la formulación e implementación de estrategias como el márketing que les permita lograr el éxito deseado (Chiesa, Villanueva, Osuna, Salazar y Tordera, 2010).

Existen muchas ventajas que se presentan cuando se cuenta con gestión comercial entre las cuales se pueden nombrar: La gestión comercial se traduce en planes de marketing y estrategias de coordinar efectivamente las actividades; delimitar los cambios y acciones a esperar considerado las necesidades empresariales. Adaptarse al cambio y las situaciones inesperadas que se puedan establecer por las modificaciones existentes.

Disminuir los conflictos fortaleciendo la comunicación y las actividades empresariales y mejorar la dirección de la empresa hacia nuevos objetivos. Desde este punto de vista a lo interno de las asociaciones se efectúan análisis de marketing, producción, finanzas, organización, personal, e investigación y desarrollo empresarial, con el objetivo de encontrar las fortalezas y debilidades organizacionales que puedan originar tanto ventajas como desventajas competitivas (García Arca, 2005).

Desde el punto de vista externo se deben identificar las amenazas y oportunidades derivadas del producto-mercado en el que se desarrolla la empresa. Análisis de los consumidores: tiene por objetivo la identificación del mercado meta y sus características o perfil y el análisis de la competencia y del sector: en ella se determinan aspectos como conocer a los competidores del segmento, establecer los objetivos claros orientados a la competencia e identificar oportunidades y amenazas del sector.

4.5. Variable dependiente: Crecimiento de las asociaciones de la economía popular y solidaria.

La EPS se compone de asociaciones que se caracterizan por la asociación cooperativista y mutualista, el comercio justo, el tejido micro-empresarial e instituciones comunitarias

fundamentadas en las finanzas éticas o solidarias. Actúa sobre las transacciones entre la utilidad material y valores de cooperación y solidaridad mediante arreglos voluntarios entre instituciones y entes económicos fundamentalmente comunales que tratan de imponer límites sociales al capitalismo para construir un mercado basado en precios justos y relaciones de producción que engranen una matriz social que fusiona resultados y esfuerzos de una manera igualitaria, (Palomba, 2016); (Pérez de Mendiguren, Etxezarreta, & y Guridi, 2009).

En Ecuador, la institucionalidad creada para gestionar a este sector de la economía nacional, ha permitido censarlas y debidamente identificarlas por sectores, lo cual ha permitido identificar el crecimiento continuo de este tipo de asociaciones en los últimos años. Surgido en virtud de los emprendimientos por necesidad o sobrevivencia; lo cierto es que en el país existe un marco legal que ha favorecido su desarrollo y crecimiento, permitiendo puestos de trabajos dignos y coadyuvando al buen vivir.

Autores como Solis, Ormaza, Ochoa, & García (2018), revelan que este fenómeno es el resultado del amplio portafolio de modelos de negocios para implementar proyectos de inversión identificados territorialmente con la propensión vocacional del tejido social-económico-productivo de las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago. Estas propuestas de unidades de negocio tienen su origen en los cambios planteados en la matriz productiva ecuatoriana, promovida y estimulada por las políticas públicas de interés nacional, formuladas originalmente en el "Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017", y actualmente en el "Plan toda una Vida 2017-2021"

Estas tendencias que arropan a la EPS a nivel global, también han permeado el quehacer económico ecuatoriano, por tanto, en la última década en el país se han dado significativos pasos para la consolidación y fortalecimiento de la EPS, tanto en el marco legal, político e institucional, que han ubicado al Ecuador como un país que en la región ha alcanzado importantes logros en este sentido. En consecuencia, los esfuerzos del Estado han sido orientados para promover e impulsar políticas públicas para favorecer y estimular al amplio

tejido productivo y comunitario en el marco de asociaciones, cooperativas y unidades de producción social populares (Arguello, Purcachi, & Pérez, 2019).

Para la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria de Ecuador (SEPS, 2019), esta es un sistema organizado económicamente, en el cual sus miembros de forma personal o colectiva, establecen y adelantan procesos productivos, intercambiando, comercializando, financiando y consumiendo bienes y/o servicios con la finalidad de la satisfacción de sus necesidades y producir renta, enmarcados en principios solidarios, cooperativos, de ayuda mutua, reconociendo al trabajo como actividad dignificante y al individuo como sujeto y propósito de su gestión, dirigida al buen vivir, en relación armónica con el medio ambiente, por encima de intereses y aprovechamientos personales, así como del monopolio del capital. Partiendo de este concepto a continuación se analiza a la EPS en Ecuador.

En Ecuador la EPS cobra rango constitucional en la Constitución de 2008, donde se evidencia la intención del legislador para conceptualizar y caracterizar una nueva manera de convivencia de la ciudadanía, en un marco de aceptación de la diversidad, respeto y preservación de la naturaleza con el propósito de conseguir un buen vivir.

En el país, la EPS cobró formalidad en el contexto económico nacional a pesar de su invisibilización y marginación de las políticas de Estado, así como de su desestimación por parte del modelo económico reinante. Esta situación permitió que aunque la banca del sector privado imponía un sistema crítico y oneroso para el país, se consolidó una red de la EPS en el sector financiero de la EPS, a principios del 2016 había 946 cooperativas, 12.000 bancos comunitarios y, cajas de ahorro y crédito gestionadas en un 90% por mujeres, con activos totales que superaban los 6.000 MM de U\$D y con más de 5.000.000 de socios (Maya, 2016).

Esta misma fuente señala que el sistema de la EPS mediante el aporte de microempresas genera el 50% del empleo nacional, sus ingresos constituyen cerca del 25.7% del PIB y 248.398 Unidades de Producción

Agropecuaria (UPA) con una superficie menor de una hectárea y 268.911 UPA con superficies de magnitudes de entre una a cinco hectáreas, generan los rubros alimenticios equivalentes al 65% que constituyen el consumo básico de la población ecuatoriana. Estas dimensiones permiten inferir y aceptar la importancia de la EPS en el contexto económico ecuatoriano.

Acorde a Maya (2016), a inicios del ejercicio económico 2016, las asociaciones de la EPS estaban constituidas por 8154, de las cuales 917 correspondían al sector financiero y de estas 916 eran cooperativas de ahorro y crédito y 1 era una caja central. El resto de las asociaciones de la EPS estaba integrado por 7237 entidades correspondientes al sector real, de estas últimas 4728 eran Asociaciones (de Consumo 102; de producción 3594; servicios 577; otros 452); 2451 eran cooperativas de la EPS (de Consumo 12; de producción 355; de servicios 1841; de vivienda 219; otras 24); Organismos de integración 52; Organismos Comunitarios 5.

Autores como Arguello, Purcachi, & Pérez (2019), sostienen que en Ecuador recientemente se han formulado alternativas de asociaciones mediante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través de los Concejos Consultivos para implementar una comunicación bidireccional abierta entre el sector privado de la economía y el sector oficial con el firme propósito de implementar estrategias para el fomento de la competitividad.

Este es el origen de ideas para conformar clusters como mecanismos para alcanzar o lograr ventajas competitivas de algunas regiones en el seno de Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca (MICIP), es así como se genera un plan inicial para lograr este cometido en el sector textil en Atuntaqui y del calzado en Ambato y que ha sido replicado en otros sectores como Pelileo (textil), Montecristi y Sigsig (elaboración de sombreros de toquilla), Huambaló (fabricación de muebles), Azuay y cañar (producción de sombreros de toquilla) entre otros.

El presente artículo ha presentado parte de una investigación de doctorado cuya investigación procura estudiar el Crecimiento de las asociaciones de economía popular y solidaria de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la República del Ecuador,

para ello dentro de los aspectos importantes que se han considerado están las experiencias de la EPS en la región de América Latina los cuales son mencionados a continuación.

La experiencia de la EPS en la región de Latinoamérica en áreas como la producción, comercialización y consumo, representa un entorno heterogéneo de múltiples prácticas que conforman distintas alternativas sociales y económicas en su aproximación a las dimensiones políticas, de gestión territorial, ambientales y configuración de género (Díaz, 2018)

Para comprender con claridad el aporte de la EPS en Latinoamérica, hay que comprender que esta es la región con la mayor desigualdad mundial, las economías más grandes e importantes de la región son Brasil, Argentina y México, sin embargo, Bolivia es la economía de Sur América más pobre, pero con un despunte reciente. Un ejemplo de la desigualdad regional es que en Brasil, donde el 50% de sus ciudadanos con ingresos muy bajos solo aporta al 14% de la renta nacional, pero el 10% muy privilegiado económicamente (ricos) se queda con el 45% de la riqueza nacional, esta realidad en toda la región se debe a la inadecuada forma de distribuir el ingreso y la carga impositiva (Díaz, 2018).

En países como Brasil y Argentina se han evidenciado ciertos avances en la disminución de pobreza. En Brasil esta impacta al 25% de la ciudadanía en contraste al 38% de la década pasada, Argentina logró un fuerte avance pues la pobreza, llegó a alcanzar en el presente siglo al 50% de la población y a partir del 2007 se redujo al 21%. En México, este panorama no ha mejorado, al contrario, ha empeorado desde principios de siglo y alcanza importantes porcentajes de la población. Bolivia presenta un panorama donde la EPS genera el 25% del PIB generado por el 83% de los trabajadores bolivianos, mientras que los privilegiados ubicados en la cima que equivalen el 7% de la población generan el 60% del ingreso nacional y la pobreza impacta al 64% de la población (Díaz, 2018).

Estos ejemplos citados se deben a que en estos países se ha evidenciado el avance de la EPS como una importante alternativa laboral, económica y social de la región, pues México,

Argentina, Brasil y Bolivia tienen una experiencia de data temporal bastante antigua en la consolidación de asociaciones de la EPS y la mayoría de sus miembros provienen de los sectores menos privilegiados y excluidos social y económicamente, pero que compartieron los principios y valores como la ayuda recíproca, la propiedad comunitaria, la gestión democrática de sus emprendimientos, la participación voluntaria y la preeminencia del trabajo digno sobre la acumulación del capital. Importantes agrupaciones para la defensa de este sector se ven plasmadas en estos países.

En México, la EPS ha ido de la mano de importantes asociaciones como la Unión Regional de Apoyo Campesino (URACC) ubicada en la localidad de Tequisquiapan, Querétaro, México, su origen se remonta a la década de los años de 1980. Surge como una proposición de campesinos representados por la Unión de Esfuerzos para el Campo (UDEEC), con la finalidad de solventar problemáticas de diversas comunidades rurales y proteger su modo de vida en municipios de la localidad de Tequisquiapan, su potencial inicial era de 20.000 asociados en 300 entidades de ahorro y crédito.

Sin embargo, la URAC ha impulsado múltiples proyectos productivos y de comercialización para abordar a las necesidades de las localidades campesinas de la región. Así mismo, ha promovido técnicas ecológicas en las viviendas rurales, el cultivo de hortalizas en huertos familiares y sobre todo la producción de maíz orgánico (Díaz, 2018).

Otro hito muy importante de fomento, desarrollo y crecimiento de asociaciones de la APS es el conformado por la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI) ubicada en Oaxaca, cuyo origen data de 1981 y llegó a ser emblema icónico del país pues obtuvo el permiso para participar en el mercado internacional del Comercio Justo logrando su primera participación en los años 1986-1987 y en el año 1988 obtuvo su primera certificación de Comercio.

A finales de la primera década del siglo XXI, estaba diseminada en 64 localidades del Istmo de Tehuantepec con 2475 productores con cultivos orgánicos. Su presencia se localizaba en comunidades muy marginadas con población

indígena, su producción mayoritaria es el café, el frijol y el maíz, también se asentaron emprendimientos de pequeña ganadería. Para la misma fecha ya su presencia era nacional y entre sus instalaciones contaban con almacenes de acopio de café orgánico, una planta para procesar las frutas, cooperativa de transporte, centros de educación campesina y de salud, certificadora de productos orgánicos, una ferretería y una cooperativa de ahorro y préstamo (Díaz, 2018).

En Argentina la EPS, está conformada por tres corrientes: la corriente histórica conformada por asociaciones cooperativas de carácter mutual; la vertiente integrada por asociaciones comunitarias como clubes de desocupados, de intercambio de bienes, asociaciones no gubernamentales (ONG's), fundaciones privadas y voluntariado, asociaciones de préstamos solidarios, etc; y por microemprendimientos, así como empresas rescatadas por sus empleados.

Un censo oficial terminado a fines de la primera década del siglo XXI, evidenció la existencia de 11357 asociaciones cooperativas constituidas y registradas oficialmente, localizadas primordialmente en la ciudad de Buenos Aires y con más de 9 millones de asociados que generaban empleo de forma directa a 233.000 personas, las cooperativas para la construcción de viviendas alcanzaban nacionalmente un número de 700.

Los microemprendimientos conformaron la estrategia del programa oficial denominado Manos a la obra, con un total de 31,500 emprendimientos productivos y 410,000 favorecidos. Este fue el contexto para que en el año 2005 surgiera la Unión Solidaria de Trabajadores (UST) para ejecutar el mantenimiento de relleno sanitario de Buenos Aires localizado en el municipio Avellaneda, en el cual participan 68 socias de carácter cooperativista, esta organización se ha convertido en una referencia nacional por la implementación de varios proyectos de desarrollo comunitario sustentables, donde destacan un centro comunitario de salud, un centro educativo, recreativo y de producción agroecológica, una unidad de estudios de Bachillerato, entre otros (Díaz, 2018).

En Brasil, la EPS ha sido una referencia latinoamericana en virtud de su creatividad, crecimiento e impacto en las políticas públicas del país. Ha sido el marco de acción de los trabajadores del sector rural para contribuir con su subsistencia familiar. Las propiedades rurales de pequeñas dimensiones generan empleo del 74% de la mano de obra campesina (12.3000.000 trabajadores), mientras que las grandes corporaciones dedicadas al agronegocio con más extensiones territoriales solo emplean al 26%.

Dos importantes asociaciones de la EPS el Movimiento de los trabajadores sin tierras (MST) y su organización hermana la Cooperativa de Producción Agropecuaria Nueva - Santa Rita (COOPAN). En esta realidad social de la EPS brasileña, estas dos entidades son reconocidas como actores significativos tanto regional, nacional e internacional, pues en uno de los asentamientos campesinos donde hacen presencia como lo es el Capela, desde 1994 a la fecha congregan a más de 1500 grupos familiares del estado de Río Grande del Sur (Díaz, 2018).

La misma fuente señala que la actividad productiva en Capela, se realiza colectivamente, bien mediante la cooperativa COOPAN o de forma individual, acorde a las decisiones de cada familia integrante de la comunidad. En CCOPAN se involucra cerca de 30 familias y cada una de ellas son propietarias de 20 hectáreas donde 16 de ellas son humedales y 4 están en tierra seca. Los proyectos iniciados se componen del cultivo y producción de arroz orgánico; la producción láctea de ganado vacuno y de carne de cerdo. Tienen una cooperativa para la construcción de excelentes viviendas y han gestionado la construcción de una escuela primaria, así como una guardería.

En Bolivia, el 10% de la producción con mayores ingresos consume 22 veces por encima del 10% más pobre; aproximadamente las dos terceras partes de la población indígena constituye el 50% del sector más pobre de la ciudadanía y representa el 60% de la población y el 37% de los ciudadanos vive en pobreza extrema; la economía informal constituye la primordial fuente de ingreso y sustento y el 40% de la fuerza laboral activa se dedica a actividades agrícolas. Ante este escenario, la

EPS se compone a través de diversos sectores sin coordinación y articulación alguna entre sí, entre ellas están las asociaciones económicas (OECA), las asociaciones comunitarias étnicas, las cooperativas tradicionales y de la minería, las instituciones de microcrédito (Díaz, 2018).

Las OECA están agrupadas y representadas por la Coordinadora de Integración de Asociaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC), constituida por 778 asociaciones campesinas e indígenas y originarias que congregan a más de 100,000 y cuyo fin es impulsar la EPS en áreas de la aseguren la soberanía alimentaria, la autogestión de los sectores campesinos y la agricultura familiar, algunas de estas iniciativas integran la Asociación de Asociaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB).

Una organización económica con fines sociales sin ánimo de lucro no lucrativos, que representa a 37 asociaciones de productores, 10 emprendimientos ecosociales y 8 ONG involucradas en la producción agroecológica, en resumen, la AOPEB congrega a cerca de 30,000 productores ecológicos bolivianos. Por su parte, el sector cooperativo minero agrupado en la Federación de Cooperativas Mineras (FEDECOMIN), tiene cerca de 620 cooperativas y representa a más de 60,000 trabajadores bolivianos, lo cual equivale al 90% de la fuerza laboral del sector minero. Otro importante sector es el microfinanciero boliviano que representa uno de los de mayor significancia mundial, junto con el de Filipinas y el de Perú (Díaz, 2018).

En Venezuela, con la llegada al poder del presidente Chávez, en el marco de su revolución bolivariana se implementaron enormes esfuerzos para la participación de la EPS como una respuesta a los modelos productivos signados por el neoliberalismo. El impulso fue gestado por la generación y creación del sistema cooperativista y las empresas de producción social, como una alternativa de inclusión social, en la transformación hacia la construcción de una economía más equitativa y para contrarrestar las estrategias de subsistencia de amplios sectores populares, signados por el desempleo

y la pobreza, las iniciativas ante este entorno usualmente fueron de individuales y familiares. La EPS se consagró en su nueva Constitución como un elemento significativo de una sociedad más inclusiva y democrática y se ratificó el Plan Económico y Social de la Nación 2001-2007 (Lemaitre & Richer, 2015).

Los esfuerzos realizados a través de cooperativas fueron especialmente en la promulgación de una Ley Especial de Asociaciones Cooperativas que facilita las diligencias para registrarlas y exonerarlas de toda carga impositiva. El tipo de cooperativas promovidas por el gobierno venezolano son las cooperativas de trabajo, de ahorro y crédito, consumo, transporte, y de producción agrícola. A pesar de los enormes recursos invertidos y respaldados por la gestión gubernamental en Venezuela, sus unidades de producción de data estadística no reportan cifras a este respecto (Lemaitre & Richer, 2015).

En Venezuela, el gobierno bolivariano iniciado desde 1998 ha suscitado continuos cambios en la concepción de la EPS sin ningún aporte derivado de un debate público nacional. Al inicio de la gestión del presidente Chávez se promovió extensamente desde el gobierno central al cooperativismo como una política de Estado para transformar el modelo económico, pero al observar que las cooperativas eran generadoras de empleo en una forma significativa, estas fueron consideradas como empresas del sector privado lo que originó que todos los beneficios les fueran retirados por Ley. En consecuencia, se han implementado figuras como los consejos comunales y las empresas de producción social dependientes del Estado (Lemaitre & Richer, 2015).

Todos estos, son algunos de los ejemplos y resultados visualizados a lo largo de América Latina, sin embargo, el alcance de la EPS es mucho mayor y los diferentes autores demuestran al alcance que ha tenido, así como la perspectiva que tiene en favor de las economías vulnerables, que son una constante en los países de América del Sur.

Si se considera a la EPS como la conceptualiza Coraggio (2018), es importante aceptar entonces que es aquella nueva economía de los (as) trabajadores (as) y de aquellos que actualmente o a futuro desean vivir de su

emprendimiento, la economía de participación y entorno familiar, de las comunidades, asociaciones, asociaciones y redes, cuyos recursos productivos son finitos, limitados y dependen exclusivamente de la continua aplicación de su fuerza física, intelectual y laboral para subsistir y mantener propuestas y proyectos que dignifiquen la vida de sus actores donde la unidad de negocio es el entorno doméstico.

Vista desde esta perspectiva la EPS es un sector de economía mixta que transita entre la Economía de corte empresarial capitalista y aquella de carácter público. Por tanto, su finalidad es crecer si se observa desde la postura de la acumulación del capital; su objetivo fundamental es el bienestar común si se contempla desde la economía del Estado, en consecuencia en la EPS y su quehacer económico se conjugan la gobernanza, la acumulación del poder político y el horizonte de crecimiento para garantizar la sustentabilidad en el largo plazo (Coraggio, 2018).

Desde esta concepción la EPS comprende a quienes viven de su trabajo, y ven gravemente malogrado su modo de vida, en la mayoría de los casos, por no poder desarrollar ni lograr alcanzar sus competencias laborales, lo cual implica a la mayoría de los trabajadores asalariados, a los emprendedores independientes, quienes coordinan y ordena su trabajo particularmente, a nivel familiar, corporativa o asociadamente, para elaborar, vender y comercializar bienes y servicios, a los pobres y aquellos que no han logrado ingresar en una relación laboral formal de forma permanente, a trabajadores casuales y los desocupados o quienes nunca disfrutaron de un trabajo generador de ingresos. De la misma forma se incluye a los trabajadores (as) domésticos, encargados de la economía del hogar (Coraggio, 2018).

Analizado lo comentado en el párrafo anterior, es forzoso interpretar el amplio potencial de crecimiento de la EPS, pues no es una actividad económica estática sino altamente dinámica, su efecto para crecer no es solo cuantitativo sino también cualitativo. Esta realidad se debe a que sus repercusiones son ilimitadas, positivas y útiles para la

transformación en el estilo y la calidad de vida de aquellos que están inmersos en la EPS, su finalidad no es la pura subsistencia.

De allí su energía, eficacia y creatividad, pues la búsqueda de elementos que satisfagan la necesidad de los individuos genera desde formas de participación social, de trabajo comunitario, de cooperación voluntaria y solidaria, ayuda mutua hasta otras perspectivas que trascienden la supervivencia mediante reivindicaciones económicas sin plantear una aspiración o plan anticapitalista (Coraggio, 2018).

Esta misma fuente considera que, el avance y constitución progresiva de subsistemas armónicos y sistémicos de la EPS puede formar novedosas actuaciones, conductas, valores, intereses y perspectivas mientras su problemática se va haciendo más compleja. En tal sentido, puede transitarse desde la autogestión colectiva de las instituciones microeconómicas, implicadas las cooperativas, expuestas y confrontadas a la intromisión y permeabilidad de los valores del mercado, al manejo y autogestión democrática a un rango o grado meso socioeconómico con la exigencia de instrumentar y fomentar al mercado previamente al sometimiento y sujeción a sus principios. La efectividad y seguridad de estas contingencias demanda la acción política y de un debate y postura cultural, respaldadas energicamente por los actores sociocomunitarios auténticos, históricos o de nueva participación (Coraggio, 2018).

La potencialidad de crecimiento progresivo, múltiple y variado de las asociaciones de la EPS se debe fundamentalmente a su posibilidad y potencial de realización, organización y producción en el marco de su territorio y de la satisfacción de necesidades mediante los bienes y servicios, con una alta connotación social, de sus actores. Estos pueden generar emprendimientos en áreas tan diversas como la producción doméstica agroalimentaria, de alimentos naturales, procesados y bien conservados; la producción de enseres, muebles, confección textil, de calzado.

Actividades de reciclaje; construcción de viviendas y otras obras similares de interés social; fomentar y crear sistemas comunales de finanzas; fomentar la asociatividad para el

consumo; generar en las comunidades actividades para el distracción y esparcimiento como el teatro comunal, las fiestas y celebraciones locales, las actividades deportivas comunitarias desde la organización de competencias hasta la proyección visual en pantallas en espacios de la comunidad; desarrollo de medios y redes sociales para la participación de los miembros de las comunidades; la creación de centros de formación comunitaria entre muchos más.

Estas actividades multidiversas son la base fundamental que generará un activo crecimiento de las asociaciones de la EPS, pues mediante su implementación demandarán la creación de iniciativas y políticas públicas, así como la adecuación de las legislaciones para dar cabida a la participación activa de las comunidades en la solución de sus necesidades, las cuales se irán complejizando en la medida de que los cambios económicos y sociales, políticos y culturales, ambientales y poblacionales se incrementen paulatinamente.

Los elementos descritos en los resultados presentados de la revisión bibliográfica realizada servirán de sustento teórico a los efectos de medir el crecimiento de las asociaciones no financieras de la EPS en las provincias objeto del estudio. Se considerará para el periodo 2013 - 2018 el número de nuevas instituciones registradas y sectorizadas ante la Superintendencia de la Economía Popular y solidaria, y/o el aumento o crecimiento de sucursales en la zona objeto de estudio, así mismo se contemplará el incremento de sus activos productivos, el aumento de sus ingresos, sus nuevos asociados, todo esto en el marco de la capacitación, asociatividad, gestión de la responsabilidad social comunitaria y gestión comercial promovidas para su crecimiento, bien desde el entorno institucional oficial o por interés particular de las asociaciones.

5. CONCLUSIONES

Existe certeza de los resultados positivos de que la capacitación, la asociatividad, la gestión de la responsabilidad social comunitaria y la gestión comercial promueven el crecimiento de asociaciones de la EPS, sin embargo, existen factores que pueden afectar su crecimiento,

relacionados con las condiciones en las que operan, y factores que promueven su construcción.

Siendo una preocupación central en los análisis de los estudios sobre economía social y solidaria y cuáles son las acciones a desarrollar que fortalezcan programas de fortalecimiento de la cooperación, la asociatividad y la acción colectiva.

Se requiere que la parte económica y social este vinculadas entre sí para generar recursos y herramientas que ayuden a las personas de la sociedad a potenciar sus habilidades técnicas y alcanzar el mejoramiento de su calidad de vida, por lo que factores como capacitación, administración, procedimientos, entre otros promueven el crecimiento de las asociaciones de EPS.

La Economía Solidaria en el amplio sentido de todas sus manifestaciones es una filosofía de vida que incluye la integralidad de los ciudadanos y subordina a la economía a su verdadero objetivo: suministrar sosteniblemente los fundamentos materiales para el progreso personal, social y ambiental de la ciudadanía, mediante la creación de redes de economía alternativa y solidaria (REAS, 2011).

Por medio de la Economía popular y Solidaria, se busca que la organización inserta desarrolle la actividad económica y además su impulso sea equitativo, para con ello alcanzar un crecimiento de la calidad de vida de quienes la integran como actores sociales, como impulso del desarrollo, formando una organización social en la que los procesos económicos de producción, distribución, circulación, cambio y consumo vengán a satisfacer la construcción de las necesidades elementales, de la persona y la comunidad.

Los procesos se desarrollan de forma que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de la población, además de promover la organización de la actividad económica, la transformación sociocultural y productiva, así como la conformación de nuevos y más comprometidos ciudadanos, en correspondencia con los elementos del desarrollo sustentable.

En este orden de ideas, la Economía Solidaria, en el marco ético de la solidaridad, centraliza su propósito en la autoconstrucción del ser humano como sujeto y como especie, en

otras palabras, de la persona como un individuo social, seguro, cultural y trascendental, idóneo para ampliar su potencial espiritual mediante su actividad creativa y de la estructuración solidaria y conjunta de los circuitos económicos fundamentales y de las magnitudes medulares de la sociedad (UNAD, 2013).

REFERENCIAS

- Arguello, L. B., Purcachi, W. B., & Pérez, M. A. (2019). La economía popular y solidaria en el desarrollo territorial. Análisis de las organizaciones del sector no financiero en la provincia de los Ríos-Ecuador. *OLIMPIA. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma*, 16(53). 1-18. Obtenido de <http://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/644/1137>
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2011). *Ley Organica de Economía Popular y Solidaria*. Quito:.
- Barea, J. (1991). La Economía Social en España. *Revista Economía y Sociología del Trabajo*, (2).
- Bastida, O. (2015). *A propósito de la economía social y la economía solidaria*. El Mundo Economía & Negocio. UCV.
- Clément, C., & Lauricella, M. (2016). The social economy of Constantin Pecqueur (1801-1887) : a little known contribution to the critique of liberal political economy in 19th century France. *History of Economic Ideas*, 25(1). 115-141.
- Coraggio, J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Otra Economía*, 11(20). 4-18. Obtenido de <https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14771>
- Díaz, J. G. (2018). *Economías solidarias en América Latina*. Guadalajara-México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente-Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, sj.
- Fajardo, C., Cabal, C., & Donneys, O. (Diciembre de 2008). A economía solidaria: de lo legal a la formación integral. *Criterio Libre*, 9. 47-72.
- Gaiger, L. I. (2009). Emprendimiento económico solidario. En J. L. Coraggio, J.-L. Laville, & A. D. Cattani, *Diccionario de la otra economía* (págs. 184-192). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- García Arca, F. (2005). *Gestión comercial de la pyme (Gestión empresarial)*. Ideaspropias.
- Ibáñez, S., & Cabrera, C. (2013). Asociatividad: estrategia de competitividad en la agroindustria de Oaxaca, México. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (184). Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2013/asociatividad.html>
- Jacome, H., & Muela, L. (2018). Retos y oportunidades en el sector popular y solidario. En S. d. solidaria, *La Economía Popular y Solidaria: Un modelo viable de desarrollo económico* (págs. 11-21). Quito. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Documentos%20de%20trabajo%20de%20VII%20jornadas.pdf/82684fa0-e96f-47c8-b8fc-c6298a4d3ec5>
- Jácome, H., & Páez, J. (octubre de 2014). *Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/LIBRO%20FINAL.pdf/89adfabd-12a54efe-ad7ab5a7f92bcc75>
- Kitchenham, B. (2004). Procedures for Performing Systematic Reviews. *Keele University Technical Report TR/SE-0401*, 33.
- Labrador, O. (1998). *Análisis de la eficiencia y la eficacia socioeconómica de las cooperativas tabacaleras en Pinar del Río*. La Habana: Universidad de La Habana.
- Laville, J.-L. (2009). Solidaridad. En J. L. Coraggio, J.-L. Laville, & A. D. Cattani, *Diccionario de la Otra Economía* (págs. 350-354). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Lemaitre, A., & Richer, M. (enero-junio de 2015). La economía solidaria y el Estado en América Latina: Las dinámicas contrastadas de Brasil y Venezuela. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, 15(29). 39-58.
- LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. (2012). *Ley de Economía Popular y Solidaria*. Quito: MIES.

- Maya, M. (2016). *Ecuador: El desempeño de las instituciones públicas de la Economía Popular y Solidaria, en el contexto del sistema económico definido en la Constitución 2008*. Quito: PUCE. Obtenido de http://base.socioeco.org/docs/tesis_20eps_20-_20maya_202016.pdf
- Palomba, R. (2016). *Calidad de vida conceptos y medidas*. Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores. Obtenido de http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimeintorp1_ppt.pdf
- Pérez de Mendiguren, J., Etxezarreta, E., & y Guridi, L. (2009). Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. (R. Euskadi, Ed.) *Papeles de Economía Solidaria*, 1(1). 1-41.
- Pinto, R. (1990). *Proceso de capacitación*. México: Diana.
- Pomaquero, J., López, J., & Villacres, R. (enero-marzo de 2018). Economía popular y solidaria: su evolución en el contexto ecuatoriano. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/2018/01/economia-popular-ecuador.html>
- Ramírez, R., Acosta, G., Romero, E., & Icaza, D. (Julio –diciembre de 2016). Asociatividad y cooperación en la base de la economía popular y solidaria. *REVISTA SATHIRI* (11),28-41.
- REAS. (2011). *Carta de Principios de la Economía Solidaria*. Obtenido de <http://www.economiasolidaria.org/carta.php>
- SEPS. (2019). *Conoce que es la Economía Popular y Solidaria (EPS)*. Obtenido de Noticias: <http://www.seps.gob.ec/noticia?conoce-la-eps>
- Solis, J., Ormaza, J., Ochoa, J., & García, F. (Enero-Julio de 2018). PORTAFOLIO DE EMPRENDIMIENTOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: UNA APUESTA DESDE LA ACADEMIA. *ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC*, 12 (22).370-382.
- Torres, P. (2016). *Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador - .* Ecuador : Redalyc.
- UNAD. (2013). *Economía Solidaria*. (U. A. Distancia, Editor) Obtenido de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90001/90001_2013_II/Protocolo_Modulo_PPU_2013/leccin_29_componente_econmico__productivo.html
- Verano, L. F. (2012). *Manual de capacitación sobre economía solidaria y desarrollo comunitario*. . España: Universidad de Politécnica de Valencia.
- Vuotto, M. (2003). *Economía social: precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.